

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 25 DE ENERO DE 2006
PREGUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA

Dña. Marta Manrique Asensio, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón,

Pregunta:

¿Que criterios se aplican para la concesión de suelo público, para la enajenación de nuestro Patrimonio y que en él se establezcan negocios que debieran ser servicios públicos en los que priman el poder adquisitivo de los padres de los alumnos, como el futuro colegio Monte Tabor, y en el que se ejerce la discriminación por sexos?.

¿Van ustedes a seguir favoreciendo con dinero público negocios, como este caso y el caso del Convenio del Colegio de los Escolapios, que va a costar a este Municipio casi medio millón de euros para una simple mejora en sus campos deportivos?

¿Qué opina la Concejala de Igualdad de la segregación de sexos en la Educación, tal y como ha anunciado que va a hacer la Fundación Tiempos Más Nuevos en su nuevo colegio Monte Tabor?

Pozuelo de Alarcón a 25 de enero de 2005

Marta Manrique Asensio
Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón